

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **036-O-2021**

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis, celebrada el cuatro de enero del dos mil veintiuno, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con diez minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Andrés Lobo Arroyo  
**Presidente Municipal**

Yolanda Quirós Ramírez  
**Vicepresidenta Municipal**

Ivannia Chacón Rodríguez  
Regidora Propietaria

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga  
Regidor Propietario

Ana Yansi Arguedas Barahona  
Regidora Suplente

Óscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras  
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Kathiana Valerio Víquez  
Síndica Propietaria

Juancel Villalobos Jiménez  
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez  
**Alcalde Municipal**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

**PRESIDE EN ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
  - Oración
2. Lectura y Aprobación de Actas
3. Lectura de Correspondencia
4. Mociones de los Señores Regidores
5. Informe del Señor Alcalde Municipal
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

**- Oración**

Se hace una reflexión por parte del Síndico Michael Guzmán Badilla.

**ARTICULO II: Aprobación del Acta**

Al ser las 17:12 p.m. se dicta un receso para la lectura del acta, se reanuda la sesión al ser las 17:30 p.m.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 017-E-2020, una vez discutida, es aprobada.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "El tema debe de preocuparnos a todos, especialmente a nosotros como Concejo, en el canal local se dicen muchas cosas, pero nos ponen como culpables de que el tubo se dañe, que no haya servicio de agua, lo más lamentable todavía en mi casa solo somos mi esposa y yo, no ha habido agua y pagamos doce o catorce mil colones de agua, en algunos momentos yo he dicho que me gusta buscar proyectos de impacto para el cantón, creo que tenemos tres Diputados y un Alcalde que ha estado en la Asamblea Legislativa como asesor, hace años yo hablé algo de la posibilidad de gravar un impuesto sobre el agua que se paga en Coto Brus, con el fin de mantenimiento y otras cosas, nosotros tenemos que apoyarlos con maquinaria porque resulta que el problema es de nosotros, el agua la cobra Acueductos y Alcantarillados, el negocio es de ellos pero el problema de nosotros, es una idea y puede resultar descabellada tenemos tres Diputados para ver la posibilidad de un proyecto macro que pase a ser administrado por la Municipalidad y pagar lo que corresponde como el IVA al Estado o un impuesto para la Municipalidad, para que no se vuelva a dar lo que se está dando, yo la intención es buscar algún beneficio para el cantón donde se están llevando la plata y a nosotros nos quedan la reparación de los caminos, entre otros".

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 034-O-2020, una vez discutida, es aprobada.

**ARTICULO III: Lectura de Correspondencia**

- 1) Oficio MCB-GAF-001-2021 del Sr. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo la programación para la presentación de modificaciones presupuestarias del período 2021.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Oficio DVME-0713-2020 del Sr. Isaac Castro Esquivel, Viceministro de Egresos, Ministerio de Hacienda, dando respuesta al oficio MCB-CM-889-2020, al respecto indica;

“...Al 17 de diciembre de 2020 se ha girado la suma de ¢1.594 millones. Al respecto, resulta importante señalar que a pesar de la situación que atraviesa el país por el impacto de la crisis sanitaria producto de la pandemia por COVID-19, se ha tomado la decisión de girar ¢2 730 millones adicionales a lo girado a la fecha.

No omito manifestar que dicha decisión se ha tomado bajo el amparo de lo establecido en el Título IV de la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en el cual las normas que contiene, se regula el desarrollo legal del principio de equilibrio presupuestario, establecido en el artículo 176 de la Constitución Política...”.

Se da por recibido y se archiva.

- 3) Oficio DRIPSSB-HSV-DG-422-12-2020 del Dr. Johnnie Deng Tong, Director a.i., Hospital San Vito, solicitando el aval para la conformación de la Comisión Interdisciplinaria e Interinstitucional que realice un informe para que se le dé el nombre al Hospital San Vito como “Juana Pirola”.

**SE ACUERDA:** Avalar el nombramiento del Síndico Juancel Villalobos Jiménez, como representante municipal en la Comisión Interdisciplinaria e Interinstitucional. Asimismo, informarle al Dr. Johnnie Deng Tong, Director a.i., Hospital San Vito, que el nombramiento de la Dra. Mora lo debe realizar el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

#### **ARTICULO IV: Mociones de los Señores Regidores**

##### **1 Moción Suscrita por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez**

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Estoy tratando de redactar una moción relacionada al problema del agua en el cantón”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Si les parece, yo tengo un documento listo para enviarlo, se los puedo hacer llegar mañana temprano, puedo hacerlo en nombre del Concejo Municipal y la Alcaldía”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "¿Cuál es el mensaje que envía?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "Está dirigido a que nos hagan saber las soluciones y que necesitamos acompañamiento a la mayor brevedad, es expresando la situación crítica que tiene el cantón, que se tienen que tomar medidas administrativas necesarias, porque ya no podemos seguir así, eso es lo que se solicita, yo mañana les hago llegar la propuesta que voy a enviar para que la analicen, cualquier anotación u observación se hace mañana mismo".

**SE ACUERDA:** Apoyar las gestiones que realiza el Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal ante la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**2 Moción Suscrita por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez, acogida por los Regidores Andrés Lobo Arroyo, Yolanda Quirós Ramírez, Sara Montero Salas, Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Síndico Michael Guzmán Badilla, Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal**

Considerando que;

1. El Palacio Municipal es una estructura con más de 20 años en funcionamiento.
2. Actualmente no cumple con los espacios requeridos para todos los departamentos municipales.
3. No cumple con las nuevas normas técnicas establecidas, Código Eléctrico, Ley 7600, espacios aptos para laborar.
4. No cuenta con un estacionamiento amplio y funcional ajustado a todas las normas técnicas.
5. Sabiendo que es la institución que representa a todos los habitantes de nuestro cantón Coto Brus.

Por lo tanto; **MOCIONO:** Para que el Concejo Municipal y la Administración de la Municipalidad de Coto Brus nombre una comisión para iniciar todos los estudios y análisis necesarios para la construcción del nuevo Palacio Municipal de la Municipalidad de Coto Brus.

**SE ACUERDA:** Aprobar la moción suscrita por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez, acogida por los Regidores Andrés Lobo Arroyo, Yolanda Quirós Ramírez, Sara Montero Salas, Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Síndico Michael Guzmán Badilla, Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión.** Votación Unánime.

**ARTICULO V: Informe del Señor Alcalde Municipal**

1. Oficio MCB-AM-0001-2021 del Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, presentado el informe de actividades del 29 al 31 de diciembre del 2020.
  - Se estuvo trabajando en temas administrativos, dando seguimiento a los procesos en SICOP, en las últimas dos semanas fueron muchos procesos, informarles que lamentablemente para la cuenta de Agua Caliente no hubo oferentes, hay que volver a presentar el proceso.
  - Se dio seguimiento a los trabajos en el plantel municipal, se logró la instalación del tanque de agua en la vagoneta pequeña, se estuvo trabajando en la alcantarilla de cuadro en San Ramón, va avanzando bien, decirles que la cuadrilla fue un éxito, los trabajos que se han realizado con la cuadrilla son importantes, es necesario reactivar la cuadrilla, para hacer muchos proyectos adicionales, ya tenemos algunos equipos. Tenemos proyectos concluidos como el de la escuela La Administración, La Guinea camino a la laguna.
  - Se continuó brindando el servicio de recolección de residuos, aseo de vías y sitios públicos.
2. Hoy se realizó la atención al público, llegó mucha gente, con temas de caminos principalmente. Hoy se cargaron con éxito sistemas contables para el cobro de impuestos, se inició como a las 8:00 a.m., con la atención a clientes.
3. Comentarles que estaremos haciendo un comunicado, siempre nos hicieron el recorte de los noventa y tres mil millones de colones, no se hizo la última transferencia, entonces estaremos comunicando a ustedes los recortes y los proyectos que quedaron sin concluir y poder aclarar consultas.
4. Informarles que los proyectos con PRONAE, la información está en la página webb de la Municipalidad, ya se están habilitando las fichas, esos proyectos los va a coordinar Priscila Segura de Gestión Técnica.

**ARTICULO VI: Informes de los Señores Regidores y Síndicos**

**1): Informe Suscrito por la Comisión Municipal de Accesibilidad**

Informarles que la COMAD se reunió, participando los Sres. Francini Bermúdez, Siani Castillo, Rolando Gamboa e Ivannia Chacón. Se toman los siguientes acuerdos; 1) Solicitar el Salón de Sesiones para las reuniones que se realizarán el primer lunes de cada mes, a partir de las 3:00 p.m. 2) Solicitar el Salón de Sesiones el día 11 de enero del 2021, para sesión de trabajo de la COMAD, a partir de la 1:00 p.m.

**SE ACUERDA:** Autorizar el uso del Salón de Sesión a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad para que se reúna los primeros lunes de cada mes, a partir de las 3:00 p.m.

Votación Unánime.

**SE ACUERDA:** Autorizar el uso del Salón de Sesión a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad para el día lunes 11 de enero del 2021, a partir de la 1:00 p.m.

Votación Unánime.

## **ARTICULO VII: Asuntos Varios**

### **1)- Asunto Vario Suscrito por el Síndico Juancel Villalobos Jiménez**

Con respecto a la moción que presente, para cuando se conforma la comisión.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Me parece que el Señor Alcalde, necesita tiempo para nombrar los representantes en la comisión construcción del edificio municipal, vamos a esperar y posteriormente retomamos el nombramiento".

### **2)- Asunto Vario Suscrito por la Regidora Yolanda Quirós Ramírez**

Steven, hace unos meses atrás, le había solicitado a la Dip. Carmen Chang que interviniera con el asunto de los setecientos cincuenta millones de la Comisión, ella me pidió que le enviara información de lo que había hecho para ella poder intervenir, usted me dijo que si, le volví a decir y me dijo que no se le había enviado ninguna información de lo que está sucediendo para ella poder intervenir.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Se presentaron los planes de inversión al inicio cuando se aprobó la ley, nos aprobaron tres proyectos por ciento treinta y cinco millones de colones aproximadamente, sin embargo pasaron los meses y no se ejecutaron, hace dos semanas envíe una nota solicitando que se dejara sin efecto la aprobación de esos tres proyectos porque ya nosotros no los necesitamos, era para el ingreso de la población indígena Ngöbe, no tiene

sentido la compra de insumos para la población indígena, si ya pasaron, adicional a eso otros tienen aprobación técnica, que es el de las ASADAS por treinta y cuatro millones de colones, el tema de las huertas familiares y el de los productores de frijol, la gente de la Comisión de Emergencia vinieron por esos proyectos hace como un mes, la semana pasada enviaron un documento, pidieron algunas cosas que es prácticamente imposible de hacer, por ejemplo; nosotros pedimos la compra de tubería para la ampliación de las ASADAS y están pidiendo planos, diseños para poner un tubo, la idea era ampliar las rutas de acuerdo a los planes de inversión, vamos a retomar el tema, estamos trabajando en unos proyectos más, cuando estén listos los voy a presentar para que lo vean, el tema de recolección de residuos, camión recolector y el centro de residuos valorizables, parece que no tiene viabilidad porque según la CNE no hay un nexo de causalidad directo con el Covid, ha sido muy complicado, la CNE está acostumbrada a atender un derrumbe, un hundimiento, una inundación, un terremoto, pero usted los pone a hacer un proceso de contratación para la compra de un camión recolector, no tienen ni la más mínima idea de cómo se hace, han tenido problemas con la Auditoría porque han querido meter los recursos como de la Comisión de Emergencia, esos recursos le corresponden a las cinco Municipalidades del Sur, eso ha creado que se complique la ejecución de los recursos”.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con doce minutos.

Andrés Lobo Arroyo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**